



**Reunión internacional
sobre normas ambientales y actividades militares
Ginebra, 10 y 11 de diciembre de 2009
Notificación de la Secretaría**

Los días 10 y 11 de diciembre de 2009, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) celebrará una reunión internacional sobre normas ambientales y actividades militares en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra. La reunión se inaugurará a las 10.00 horas del jueves 10 de diciembre de 2009 y los idiomas de trabajo serán el francés, inglés y español.

El objetivo de esta reunión es ofrecer a los gobiernos y otros interesados directos pertinentes la posibilidad de intercambiar información y compartir sus experiencias sobre la aplicación de las normas ambientales por parte de los establecimientos militares, tal como se contempla en el Programa de Desarrollo del Derecho Ambiental y Examen Periódico del Derecho Ambiental para el primer decenio del Siglo XXI (Programa de Montevideo III), aprobado por el Consejo de Administración del PNUMA en su decisión 21/23, así como en el programa de trabajo del PNUMA para el presente bienio. De conformidad con el capítulo 20 del Programa 21, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y en cumplimiento de las decisiones pertinentes del Consejo de Administración del PNUMA, los participantes en la reunión examinarán en especial las siguientes cuestiones:

- a) Una normativa ambiental nacional para el sector militar y las actividades nacionales, incluida la aplicación de las leyes, reglas y procedimientos nacionales, para garantizar que los establecimientos militares del país se ajustan a las normas ambientales nacionales;
- b) La contribución del sector militar al logro de las políticas, objetivos y metas ambientales nacionales establecidas para lograr un desarrollo sostenible;
- c) Evaluaciones del daño que las actividades militares infligen al medio ambiente, incluidas todas las fuentes de contaminación que podrían afectar el medio ambiente y la salud de los seres humanos, y la necesidad de descontaminar y restaurar esas zonas, así como la viabilidad de estas tareas.

La reunión se llevará a cabo en una atmósfera informal, a través de un diálogo facilitado por una serie de presentaciones y debates grupales. Entre los participantes se contarán funcionarios de gobierno representantes de los sectores ambiental y militar o de defensa de países del mundo entero, así como representantes de organizaciones pertinentes. Los documentos de la reunión y el material de información de antecedentes pertinente se publicará en el siguiente sitio en la web : <http://www.unep.org/law>.

/...

A: Todos los gobiernos y organizaciones pertinentes, por conducto de los canales oficiales de comunicación del PNUMA

En la reunión se presentarán los resultados de las reuniones regionales de los Estados de África y de Asia y el Pacífico sobre la aplicación de normas ambientales por parte de los establecimientos militares, organizada por el PNUMA en Nairobi en octubre de 2007 y en Bangkok en enero de 2008, respectivamente, para presentar información sobre las tendencias recientes en este ámbito. También se presentarán las conclusiones de un curso práctico internacional de la sociedad civil sobre normas ambientales y actividades militares previsto para fines de noviembre de 2009. Se prevé que los gobiernos y organizaciones pertinentes presentarán información adicional sobre las actividades y tendencias recientes, con lo cual se actualizará la información que se había recogido a través de una encuesta mundial realizada por el PNUMA en cumplimiento de la decisión 17/5 del Consejo de Administración y en seguimiento de una reunión sobre actividades militares y el medio ambiente organizada por el PNUMA en cooperación con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa y auspiciada por el Gobierno de Suecia en Linköping, en junio de 1995.

Como resultado de la reunión se publicará un informe preliminar sobre la situación de la aplicación de las normas, reglas y procedimientos ambientales a las actividades militares, que servirá de plataforma para una encuesta a nivel mundial que se realizarán sobre el tema como parte del cuarto Programa de Montevideo, que comenzará en 2010, de conformidad con la decisión 25/11 del Consejo de Administración.

Se invita a los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a los organismos especializados y al Organismo Internacional de Energía Atómica a que designen a uno o más funcionarios del sector militar o de defensa responsables de cuestiones ambientales y a uno o más funcionarios del sector ambiental responsable de las cuestiones ambientales relacionadas con actividades militares o de defensa para que participen en la reunión. Se cuenta con financiación limitada para prestar asistencia a la participación de representantes de países en desarrollo y países con economías en transición.

Además, también se invita a participar a representantes de organizaciones con competencia o conocimientos especializados en las cuestiones que serán objeto de examen en la reunión y acreditadas ante el Consejo de Administración del PNUMA, así como otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas u otros órganos intergubernamentales pertinentes (como los acuerdos ambientales multilaterales u otros tratados internacionales).

Se deberán notificar por escrito, antes del 25 de noviembre de 2009, a las personas de la División de Derecho y Convenios Ambientales del PNUMA en Nairobi, Kenya, que se indican a continuación el nombre, título y datos de contacto del o de los representantes (incluidas las direcciones de correo postal y electrónico y números de teléfono y de fax): Sr. Masa Nagai, Oficial Jurídico Superior (correo electrónico: Masa.Nagai@unep.org) y Srta. Cristina Zucca, Oficial Jurídico (correo electrónico: Cristina.Zucca@unep.org), Fax: +254-20-762-4260.

Bakary Kante
Director de la División de Derecho
y Convenios Ambientales